

MOCIÓN DE CONTROL

relativa a la no introducción de fibra óptica en las viviendas del muelle

Jon Markel Ormazabal Gaztañaga, concejal del grupo municipal EH Bildu, al amparo del artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta la siguiente moción, para su tratamiento en el Pleno. Esta moción es consecuencia de la interpelación presentada en la Comisión de Servicios a las Personas el 11 de diciembre de 2023..

JUSTIFICACIÓN

La desprotección de las vecinas y vecinos del muelle por parte de diferentes administraciones ha sido una cuestión recurrente en los últimos años. Pero podríamos decir que el problema, lejos de estar en vías de solución, está empeorando. Así, el 18 de octubre de 2023, en una noticia sobre fibra óptica, leíamos lo siguiente:

«471 viviendas en San Sebastián se quedan indefinidamente sin cobertura de fibra al resultar imposible llevar hasta ellas la red de fibra».

“El Ayuntamiento ha pagado las canalizaciones en buena parte del casco antiguo para desbloquear la situación (...) Sin embargo, hay una zona donde el Ayuntamiento no dispone de canalizaciones y por tanto las operadoras no podrán llegar. Se trata de la Zona Puerto, cuyos residentes pasarán a depender de la red móvil. En total 471 accesos se harán mediante radio, teniendo que instalar una caja de voz 4G o un router FWA 4G, dependiendo de si solo tienen contratado teléfono fijo o también banda ancha fija.”

La fibra óptica atraviesa la zona comprendida entre Portaletas y el Aquarium. Las y los vecinos denuncian que sólo falta llevar la conexión hasta los portales de las viviendas. Pero, una vez más, debido a los líos entre administraciones y competencias, esa conexión no se ha llevado a cabo. El Gobierno Vasco no tiene intención de llevar a cabo dicha conexión, y el Gobierno Municipal, por su parte, ha manifestado que el tema excede a sus competencias.

No obstante, en la Comisión de Servicios a las Personas del 11 de diciembre, la concejala delegada de Urbanismo, Nekane Arzallus manifestó que el Ayuntamiento de San Sebastián está en contacto con los operadores de telefonía "para que estos propongan una solución adecuada a la zona". Añadió que los operadores se han comprometido a presentar una propuesta antes de las Navidades, que será estudiada por los técnicos municipales. Además,

EH Bildu talde politikoa

Grupo político EH Bildu

Ijentea, 1 - 20003 Donostia

Tel. 943481027 eh_bildu@donostia.eus— www.donostia.ehbildu.eus -

señaló que el Ayuntamiento está estudiando el resto de redes subterráneas existentes en el ámbito municipal, para analizar la posibilidad de compartir una de ellas para el paso de la fibra óptica. Y concluyó su intervención en los siguientes términos: "Es voluntad del Ayuntamiento que los operadores de telefonía tomen las medidas adecuadas para garantizar la calidad del servicio de telecomunicaciones en el entorno del muelle".

Por otra parte, sabemos que los representantes municipales están en contacto con los vecinos del Muelle. En la primera reunión que mantuvieron al respecto, los representantes les indicaron que la intervención en el Muelle estaba prevista para una segunda fase y que, una vez finalizados los trabajos de la Parte Vieja, se habían iniciado las obras. El caso es que, desde el 29 de noviembre, los vecinos tienen suspendido el servicio. En consecuencia, y según nos han indicado, cada vecino ha tenido que intentar encontrar sus alternativas particulares con los teleoperadores (4G, antena parabólica...). Según el vecindario, se encuentran en una situación de "no garantía" hasta abril de 2024, es decir, no pueden darse de baja en este tiempo, pero, si el servicio contratado sufre alguna avería, no se les solucionará.

Por todo lo expuesto, el concejal abajo firmante presenta la siguiente MOCIÓN DE CONTROL:

1.- El Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián insta al Gobierno Municipal a que, teniendo en cuenta la situación de los vecinos del Muelle, se ocupe de forma prioritaria y urgente de las obras de conexión del servicio de fibra óptica a los domicilios de los donostiarras residentes en esa zona.

2.- El Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián insta al Gobierno Municipal a que agilice los trámites para la creación del Consejo Municipal del Puerto de San Sebastián, de conformidad con lo previsto en la Ley 2/2018, de 28 de junio, de Puertos y Transporte Marítimo del País Vasco, y, entre tanto, a que cree medios que faciliten la comunicación entre las distintas administraciones y los vecinos del Muelle.

San Sebastián, 15 de diciembre de 2023

Jon Markel Ormazabal Gaztañaga,
concejal del grupo municipal EH Bildu